

ACTA DE INSPECCIÓN

D^a [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día catorce de octubre de dos mil diez en la empresa EXTEN CONTROL, S.L., sita en la [REDACTED] en Rivas VaciaMadrid, Madrid.

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido con fines de comercialización y asistencia técnica, cuya última autorización (MO-01) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía Minas de la Comunidad de Madrid en fecha 26 de junio de 2009 (NOTF 29.09.09.)

Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED] responsable de calidad y de seguridad y protección radiológica en la instalación radiactiva quien, en representación del titular, aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que el/los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

1.- Situación de la instalación (Cambios y modificaciones. Incidencias).

- "EXTEN CONTROL, S.L. (EXTECO)", es titular de una instalación radiactiva de "segunda categoría" con referencias "IRA/2859 e IR/M-26/2006" autorizada a desarrollar las actividades de "importación, almacenamiento, venta, distribución, asistencia técnica e instalación de equipos radiactivos y del material radiactivo que albergan los mismos



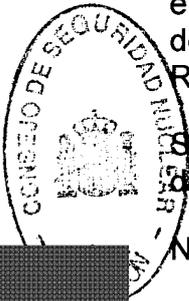
siempre y cuando se mantengan las condiciones y relaciones contractuales con los suministradores de origen". _____

- Los equipos y material radiactivo autorizados son "equipos de medida de partículas en aire que incorporan fuentes radiactivas encapsuladas de Krypton-85 o de Carbono-14" con "almacenamiento limitado" en las dependencias autorizadas, según se detalla en el apartado nº 3 del acta.
- El día de la inspección se encontraban tres equipos para reparación y un equipo preparado para su venta, según se detalla en el apartado nº 3 del acta. _____
- Desde la última inspección de 15.09.09:
 - La instalación había obtenido la notificación para la puesta en marcha de la modificación (MO-01) en su nuevo emplazamiento de Rivas Vaciamadrid el 29.09.2009 donde desarrolla las actividades autorizadas.
 - Se manifiesta que no se habían producido otros cambios o modificaciones de los aspectos recogidos en el artículo 40 del RD 1836/1999, reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, modificado por el RD 35/2008. _____
 - La Inspección informó de la obligación de incorporar los requisitos de la IS-18 del CSN sobre notificación de sucesos en los documentos, Reglamento de Funcionamiento y/o Plan de Emergencia, así como la elaboración e implantación del procedimiento "comunicación de deficiencias" exigido en el art. 8 bis del RD 1836/1999 modificado por el RD 35/2008. _____

Se había producido una retirada de residuos por ENRESA según se detalla en el apartado nº 4 del acta. _____

No se habían producido sucesos radiológicos notificables. _____

Con posterioridad a la fecha de la inspección el titular había notificado al CSN el 22.10.10 de la pérdida de control de un equipo _____ que contenía una fuente radiactiva de Carbono-14 de 3,7 MBq (fuente de actividad por debajo del límite de exención como material radiactivo y en cuanto a su transporte). _____



2.- Personal, trabajadores expuestos

- Para dirigir las actividades de comercialización, instalación y asistencia técnica de los equipos de la instalación radiactiva existe una persona con formación en materia de seguridad y protección radiológica, [REDACTED] que dispone de certificado de aptitud de 26 de junio de 2007 por haber superado el curso de capacitación para supervisores de instalaciones radiactivas en el campo de "control de procesos y técnicas analíticas" impartido por el [REDACTED] manifiesta estar localizable y disponible durante el funcionamiento de la instalación. ____
- La instalación dispone de personal para manipular los equipos y efectuar las operaciones de asistencia técnica con formación a nivel de operador, [REDACTED] que dispone de certificado de aptitud de 30 de marzo de 2009 por haber superado el curso de capacitación para operadores de instalaciones radiactivas en el campo de "control de procesos y técnicas analíticas" impartido por e [REDACTED] _____
- En el Reglamento de Funcionamiento vigente (MO-01) están recogidas las responsabilidades de este personal en su apartado 9.1 y las normas de trabajo en su apartado 9.3 _____
- El personal de la instalación [REDACTED] conoce el contenido de los documentos RF y PE con registro firmado sobre su entrega y recepción de 22.09.09. _____

• El personal de la instalación, personal responsable y de reparación y mantenimiento no están clasificados como trabajadores expuestos. ____

Se manifiesta que se lleva a cabo una estimación de dosis anual en función de las lecturas del detector de radiación y de los trabajos de reparación realizados y que se presenta en el informe anual. Estas estimaciones están por debajo de 1 mSv. (0,0234 mSv/año 2009 en el caso de [REDACTED]. _____

3.- Dependencia, equipos y material radiactivo. Funcionamiento

- Las dependencias y el material y equipos radiactivos cuya posesión y uso se autorizan se incluyen en sus eef nº 3 y nº 7 respectivamente:

- *“Armario de almacenamiento en patio trasero” y “zona de manipulación delimitada en sala de Manipulación” “en planta baja de nave industrial”.*
- *“Equipos marca [REDACTED], modelos [REDACTED] IR que incorporan fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 de 1,85 GBq (50 mCi).”*
- *“Actividad máxima a almacenar limitada a cuatro fuentes de Kr-85 (7,4 GBq).”*
- Los equipos [REDACTED] (anteriormente [REDACTED] o [REDACTED]), modelos [REDACTED] disponen de aprobación de tipo (MO-3) de aparato radiactivo NHM-M023 según resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de 28 de agosto de 2007. Llevan incorporada una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 de diferentes modelos en función del modelo de aparato radiactivo siempre de actividad máxima de 1,85 GBq (50 mCi).
- *“Equipos marca [REDACTED] modelos [REDACTED] y [REDACTED] ambos con una única fuente encapsulada de C-14 de 3,7 MBq (0,1 mCi), considerada exenta conforme al RD 1836/1999”.*
- *“Actividad máxima a almacenar limitada a dos fuentes de C-14”.*

Las dependencias autorizadas se encuentran en la situación informada en el trámite del acta anterior donde se adjuntaba un plano con la localización del almacén y de la zona de manipulación, en la planta baja de la nave industrial de la empresa.

El armario de almacenamiento se ubica en el patio trasero y dispone de control de acceso [REDACTED] y de señalización frente a riesgo a radiaciones ionizantes como “zona vigilada”.

- En su interior se encontraban dos equipos para su reparación identificados como [REDACTED]. Según se manifestó pertenecían a la empresa [REDACTED] y albergaban cada uno de ellos una fuente de Kr-85 de 1,85 GBq y se identificaban además como n/s 0569 y n/s 0744 respectivamente.
- No disponían de ninguna identificación, señalización ni marcado como aparato radiactivo.

- Estos equipos figuran en los registros de la instalación "registros de movimiento de almacén" como modelo [REDACTED]
- En contacto con estos equipos se midieron tasas de dosis de hasta 2,5 $\mu\text{Sv/h}$. Fuera del armario los valores fueron inferiores a 0,5 $\mu\text{Sv/h}$. _____
- En la sala de manipulación se dispone de una zona donde se manipulan los equipos radiactivos y donde se encontraba para su reparación un equipo [REDACTED] identificado según documentación como n/s 178. _____
- Este equipo tampoco disponía de ninguna identificación, señalización ni marcado como aparato radiactivo. _____
- En la sala de montaje mecánico se encontraba un equipo nuevo pendiente de entrega, [REDACTED] identificado en su exterior por su marca y modelo, n/s troquelado E-621 y etiqueta sobre la fuente radiactiva que contiene n/s 3610. _____
- Junto al equipo se encontraba su documentación que incluía los resultados de las pruebas de aceptación de 27.07.2010 para este equipo y su fuente según protocolo. También el certificado de actividad y hermeticidad de la misma de 01.07.2010. _____

• Se manifiesta que las actividades habituales que se realizan en la instalación son de reparación sobre equipos [REDACTED] con fuentes de Kr-86 de 1,85 GBq (ocasionalmente de fuentes para estos equipos) y de suministro (importación y venta) de equipos [REDACTED] con fuente de C-14, siendo el suministrador en todos los casos, [REDACTED]

[REDACTED] El titular realiza registros sobre sus "actividades" de importación, venta y asistencia técnica (fecha, tipo de operación, equipo, modelo, n° serie, isótopo, cliente y servicio técnico), sobre "movimientos de almacén" (fecha, equipo, n° serie, salida, entrada, operario, diagnóstico y manipulación) y sobre cada actuación del servicio técnico (hoja de intervención donde se identifica el equipo, el técnico, se describen las actuaciones realizadas de reparación y el conforme del cliente. _____

- Disponibles los registros solicitados sobre las reparaciones de 19.01.10 y 11.02.10 sobre los equipos n/s 275 y n/s 744 con fuente de kr-85

respectivamente y los partes abiertos de los equipos almacenados en la instalación n/s 178, n/s 569 y n/s 744. _____

4.- Gestión de residuos

- La instalación dispone de contrato concertado con ENRESA para la recogida y transferencia de residuos radiactivos. _____
- Se había llevado a cabo una retirada por parte de dicha entidad, ENRESA el 27.09.2010, de dos fuentes de Krypton-85. Disponible el albaran código 2010/023/001 Expedición: PR/2010/26. _____

5.- Vigilancia radiológica

- La instalación dispone un detector de radiación para la realizar la vigilancia radiológica:
 - o Monitor _____ n/s 16673, calibrado por el fabricante el 27.02.2007. Disponible certificado. _____
- El titular dispone de un programa de calibración y verificación del monitor reflejado en procedimiento escrito que incluye periodos de calibración de cuatro años, de verificación en laboratorio cada dos años y de verificación rutinaria antes de realizar cualquier operación con fuentes. _____

Se realiza un control de los niveles de radiación en las dependencias de la instalación y en el exterior de los equipos en reparación:

Antes de la realización de los trabajos en el área de manipulación con registro en el informe anual (2009) en tres zonas de los equipos. Se informan tasas de dosis entre 0,65 $\mu\text{Sv/h}$ a 0,5 m y 1,35 $\mu\text{Sv/h}$ sobre los mismos. _____

- Trimestralmente en, al menos, 11 puntos de zona de almacén, zona de manipulación, exterior de un equipo y zonas de las dependencias con registros en formatos elaborados al efecto (plano, descripción de puntos y situación de los mismos). Disponible archivo y medidas solicitadas de primer trimestre (17.02.10) con valores inferiores a 0,5 $\mu\text{Sv/h}$ en todas las áreas y de 0,80 $\mu\text{Sv/h}$ en el exterior de un equipo. _____

-
- Asimismo se realiza una vigilancia periódica trimestral del almacén (seguridad física y señalización) con registros de la misma. Disponibles los registros solicitados de control de instalación de 08.07.2010 firmados por ■. Esta vigilancia incluye también una verificación del monitor. _____

6.- Documentos de funcionamiento, Informes y registros

- La instalación dispone de un Diario de Operación sellado y registrado por el CSN con el nº 126.07, que cumplimenta la responsable de protección radiológica. _____
- El titular había remitido al CSN el informe anual correspondiente al funcionamiento de la instalación durante el año 2009 dentro del plazo reglamentario. Entrada nº 224, fecha 12.01.2010. _____
- Se manifiesta que se habían detectado varias erratas en los datos operacionales de este informe: en la "tabla de reparaciones" el 4 de noviembre de 2009, en el n/s 574 de un equipo ■ que debe figurar el n/s 565 y en el modelo n/s E-163 de un equipo con fuente de C-14 que debe figurar como ■ que tendría que aparecer en la "tabla de comercialización de equipos" como una venta más al cliente ■

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a ocho de noviembre de dos mil diez.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Estamos conformes con el acta

Madrid, 24 de Noviembre de 2010

 **EXTECO**